



Tras supervisión a calles colindantes al emporio comercial de Gamarra
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMENDÓ A LA MUNICIPALIDAD DE LA
VICTORIA GARANTIZAR RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Nota de Prensa N°011/2013/DP/OCII

- ***Las zonas más afectadas son las dos primeras cuadras y la berma central de la cuadra 12 de la Prolongación Huánuco.***

Tras culminar la visita de inspección en la avenida Prolongación Huánuco del distrito de La Victoria, comisionados de la Oficina Defensorial de Lima constataron que en esta vía se ha incrementado considerablemente la acumulación de basura, debido a que la Municipalidad de La Victoria no viene prestando el servicio de recolección de residuos sólidos.

La situación más grave se presenta en las dos primeras cuadras y en la cuadra 12 de la citada avenida Prolongación Huánuco, que colindan con la avenida Grau y con el emporio comercial de Gamarra.

“Esta preocupante situación afecta el espacio público, generando malos olores. Sus efectos pueden dañar seriamente la salud de los residentes y transeúntes de la zona, por las altas temperaturas que se registran en el verano”, sostuvo la Jefa de la Oficina Defensorial de Lima, Eliana Revollar.

Revollar recomendó al Alcalde Alberto Sánchez Aizcorbe adoptar las medidas urgentes para restablecer el servicio de recojo de basura y evitar la propagación de enfermedades y/o epidemias que afecten la salud de los vecinos del distrito.

Más adelante recordó que, esta situación fue advertida en agosto de 2012, al presentar los resultados de la *Supervisión de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios a 37 municipalidades de Lima*.

Lima, 18 de enero del 2012.

Oficina Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
Telefax: 426-7800 anexo 1400-1402-1403-1406-1407